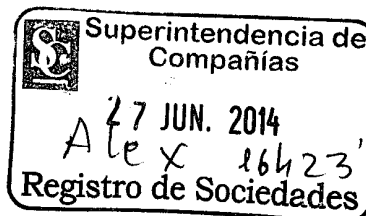


26433



auto

Quito, 9 de junio del 2014



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente:

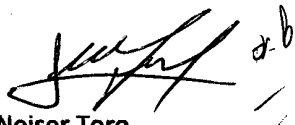
Neiser Toro, Gerente General de la empresa ARAEXPEDITIONS OPERATOR CIA. LTDA., con RUC 1792256933001; hago la entrega formal de la documentación por ustedes solicitada según adjunto.

A continuación detallo lo que procedo a entregar:

Informe de Gerente 2012 y 2013
Informe de Comisario 2012 y 2013
RUC
Notas a los Estados Financieros 2012 y 2013
Acta de Junta General 2012 y 2013

Anticipo mis agradecimientos por la atención que se preste a la presente.

Atentamente,


Neiser Toro
GERENTE GENERAL



26 JUN 2014

.....
Dra. Ma. Isabel Montesinos A.
C.A.U. - QUITO

Gerente 13 - Gerente 12 -
comi 13 - comi 12 -
RUC 13 - RUC 12 -
Notas 13 - Notas 12 -
Acta 13 - Acta 12 -

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2012

ARAEXPEDITIONS OPERATOR CIA. LTDA.

1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Estado de cumplimiento

Los estados financieros se preparan de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Bases de preparación

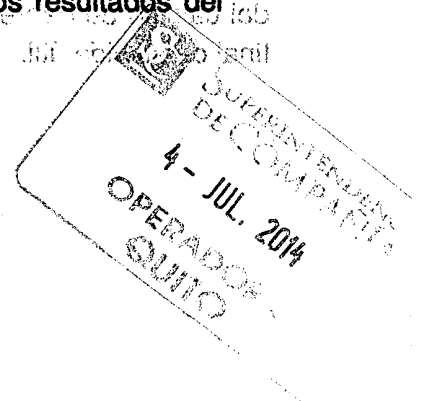
Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

Propiedad, Planta y Equipo

Son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de la pérdida de deterioro de valor.

El costo de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Los repuestos estratégicos de maquinarias no son depreciados, y con frecuencia anual se realiza un análisis por deterioro de los mismos. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del año.



Se activa cuando reúna las características necesarias para ser considerado activo, entre ellas las siguientes:

- Su vida útil debe ser superior a un año.
- Su valor debe ser mayor a 200 dólares.

Para su debido control se efectuarán inventarios periódicos y sorpresivos. Si hubiere alguna diferencia detectada, quien sea el encargado de dichos activos será el responsable por su reposición o se descontará debidamente de su rol de pagos el importe exacto a la pérdida o avería.

Los repuestos mayores y equipo de sustitución deberán ser considerados como activos fijos si su uso va más de un año y su valor lo amerita.

Cuando un activo fijo deje de generar beneficios económicos futuros deberá separar del grupo de los Activos Fijos, inclusive si éste se encuentra en buenas condiciones y deberá ser considerado como gasto o realizar las gestiones para venderlo o donarlo.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo, y las vidas útiles utilizadas en el cálculo de depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Edificios e instalaciones	10 - 35
Maquinarias y equipos	3 - 7
Vehículo	3 - 7
Muebles, enseres y Equipos de oficina	10
Equipos de computación	4

La Compañía considera el valor residual de activos fijos para la determinación del cálculo de depreciación en virtud de un cálculo aproximado de su valor al final de su vida útil.

Beneficios a trabajadores

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) son determinados en base al correspondiente cálculo matemático actuarial realizado por un profesional independiente, utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Los resultados provenientes de los cálculos actuariales se reconocen durante el ejercicio económico.

Participación de trabajadores

La Compañía reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la Entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

Prestación de servicios

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de servicios son reconocidos cuando la Compañía ha prestado el servicio y una vez que éste haya concluido; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por ocurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad, y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Costos y gastos

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son aprobados por la Administración de la Compañía y serán presentados a los Accionistas y Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año, según lo establece el párrafo 78 de la NIC 19, por lo cual se utilizará el rendimiento de los bonos emitidos por el Gobierno. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.



Rosero María Fernanda
CONTADORA

4 - JUL. 2014
OPERADO